

## Tribunal Supremo Electoral **ACUERDO NÚMERO 16-2015**

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el señor EDRAS GILBERTO TEJEDA AYESTAS, Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en Guatemala, en notas de fechas 12 de diciembre de 2014 y 13 de enero del presente año, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional, adjuntando para el efecto orden de impresión Ref. CT-Akmg - No. 85-2014 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y factura original No. 03983, de fecha 9 de enero de 2015, de Grafi-Servicios, por la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.1,950.00), por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor EDRAS GILBERTO TEJEDA AYESTAS, Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en Guatemala, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional, por la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 1,950.00).

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil quince.

**COMUNÍQUESE:** 

Dr. Rudy Marlon 1 Magistrado Presider

Lic. Julio René Solórzano Barrios

solonaud

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II



# Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Hernan Soberanis Secretario General